

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

2778 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2026, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 4/2026, de 29 de junio, por el que se prorrogan determinadas mediadas tributarias adoptadas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio (11L/DL-0024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 21 y 22 de julio de 2026, acordó convalidar el Decreto ley 4/2026, de 29 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas tributarias adoptadas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio (11L/DL-0024), publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 130, de 30 de junio, con la corrección de errores presentada por el Gobierno de Canarias incorporada, publicada en el Boletín Oficial de Canarias n.º 131, de 1 de julio de 2026.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 24 de julio de 2026.- El Secretario General (p.d. de la Presidenta, Resolución de 30.6.2023; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.